

 GOBERNACIÓN DE ARAUCA	PROCESO: PLANEACIÓN		CÓDIGO		
			FR-PD-BP 07		
	CERTIFICACION CARGAS TRIBUTARIAS BANCO DE PROYECTOS		FECHA DE EMISIÓN		
			02	07	2024
			VERSIÓN 1		

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA DEL
DEPARTAMENTO DE ARAUCA**

CERTIFICA:

Que, una vez elaborado el presupuesto para el proyecto, "**CONSERVACION Y MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS DE SEGUNDO ORDEN EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**" por un valor de MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OHCO PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$1.669.737.658,88), y CIENTO DOCE MILLONES VEINTISEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON DOCE CENTAVOS M/CTE (\$ 112.026.755,12) se hace la discriminación detallada de la carga tributaria de los mismos mismo:

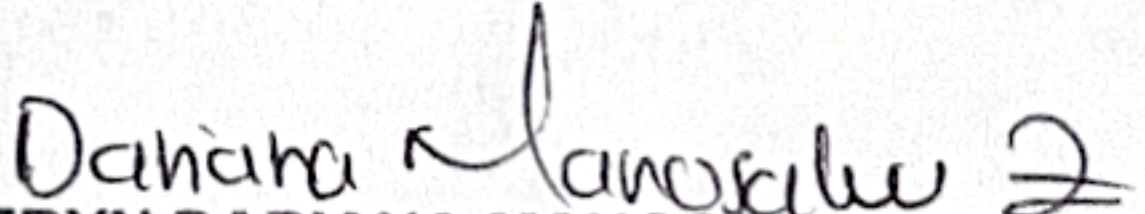
CONTRATO DE OBRA:

TIPO DE CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO			\$ 1.669.737.658,88
CONTRATO DE OBRA, Y SUS ADICIONANLES	TRIBUTO APLICABLE	TARIFA	VALOR OBRA FISICA	VALOR TRIBUTO
	ESTAMPILLA PRODESARROLLO DPTAL	0,50%	\$ 1.669.737.658,88	\$ 8.348.688,29
	ESTAMPILLA PROELECTRIFICACION	0,50%	\$ 1.669.737.658,88	\$ 8.348.688,29
	ESTAMPILLA PROCULTURA	2,00%	\$ 1.669.737.658,88	\$ 33.394.753,18
	ESTAMPILLA PROBIENESTAR DEL ADULTO	4,00%	\$ 1.669.737.658,88	\$ 66.789.506,36
	ESTAMPILLA PRODESARROLLO FRONTERIZO	0,50%	\$ 1.669.737.658,88	\$ 8.348.688,29
	CONTRIBUCION ESPECIAL OBRA PUBLICA	5,00%	\$ 1.669.737.658,88	\$ 83.486.882,94
	TASA PRODEPORTE Y RECREACION	1,50%	\$ 1.669.737.658,88	\$ 25.046.064,88
	LIQUIDACION PROVISIONAL	14,00%		\$ 233.763.272,24

TIPO DE CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO			\$ 112.026.755,12
CONSULTORIA, INTERVENTORIA, SUMINISTRO Y/O COMPRVENTA, Y SUS ADICIONES SI LAS HUBIERE	TRIBUTO APLICABLE	TARIFA	VALOR INTERVENTORIA	VALOR TRIBUTO
	ESTAMPILLA PRODESARROLLO DPTAL	0,50%	\$ 112.026.755,12	\$ 560.133,78
	ESTAMPILLA PROELECTRIFICACION	0,50%	\$ 112.026.755,12	\$ 560.133,78
	ESTAMPILLA PROCULTURA	2,00%	\$ 112.026.755,12	\$ 2.240.535,10
	ESTAMPILLA PROBIENESTAR DEL ADULTO	0,50%	\$ 112.026.755,12	\$ 560.133,78
	ESTAMPILLA PRODESARROLLO FRONTERIZO	0,50%	\$ 112.026.755,12	\$ 560.133,78
	TASA PRODEPORTE Y RECREACION	1,50%	\$ 112.026.755,12	\$ 1.680.401,33
	LIQUIDACION PROVICIONAL	5,50%		\$ 6.161.471,53

Lo anterior teniendo en cuenta que la modalidad de selección para el presente proyecto es de licitación pública para la obra y concurso de méritos para la interventoría.

La presente se expide en la ciudad de Arauca a los dos, (02) días de junio de 2026.


EVERYN DARIANA MANOSALVA ZOCADAGUI
 Secretaria De Infraestructura Física Departamental


 Revisó y Proyectó: José Manuel Macualo
 Cargo: Profesional Universitario S.I.F.D.

